



# Campeonato de Optimist Club Náutico Muña 2008

## AVISO DE REGATA

### 1. FECHA

El Campeonato se realizará el 2, 3 y 4 de mayo de 2008.

### 2. LUGAR

La sede del Campeonato de Optimist será Náutico Muña y se llevará a cabo en las aguas del Embalse de Tominé – Municipio de Sesquilé – Colombia. El área de regatas estará ubicada en frente del Club Náutico Muña.

### 3. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato estará organizado por la Clase Optimist de Colombia, la Liga de Vela de Santafé de Bogotá y el Club Náutico Muña, con el aval de la Federación Colombiana de Vela.

### 4. REGLAS

El Campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2005 – 2008.

Un barco con intención de protestar, deberá mostrar de manera ostensible una bandera roja de acuerdo con la segunda frase de la regla 61.1(a) del RRV. Esto modifica la regla 61.1(a)(2) del RRV. Un barco al que se exija mostrar una bandera deberá hacerlo hasta que deje de estar en regata y deberá informar al Comité de Regatas acerca del barco protestado inmediatamente después de terminar su regata. (Modifica la tercera frase de la regla 61.1(a) del RRV).

Se aplicarán las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela.

### 5. PUBLICIDAD

El evento se designa categoría C, según el Apéndice 1 del RRV. Se podrá exigir la exhibición de la publicidad de los patrocinadores del evento.

### 6. ELEGIBILIDAD

Podrán participar competidores de la Clase Optimist de Categoría Timoneles, Infantil y Novatos de Colombia.

### 7. RESPONSABILIDAD

- Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad, según la Regla Fundamental No. 4 del R.R.V. “Decisión de regatear”.
- La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causada a ellos, antes, durante o después del Campeonato.
- Se exigirá a los competidores y al personal de apoyo la firma del formato de liberación de responsabilidades en el momento de registro.



## 8. FORMATO DEL CAMPEONATO - RECORRIDOS

El recorrido que se utilizará será el de Ceñida – Popa de cinco piernas para los timoneles e infantiles y de tres piernas para los novatos.

## 9. PROGRAMA

Mayo 2, Viernes

12:00 - 13:00 hrs. Registro de Competidores e Inscripciones

13:00 Reunión de Patronos

14:00 Primera Señal de Atención del día - Regatas

18:30 Integración

Mayo 3, Sábado

12:00 Primera Señal de Atención del día.

Mayo 4, Domingo

12:00 hrs Primera Señal de Atención del día.

17:00 hrs Premiación y clausura

No se dará señal de atención después de las 16:00 hrs.

## 10. INSCRIPCIÓN

- La inscripción tendrá un costo de \$ 20.000 por navegante.

## 11. MEDICIÓN

- Los competidores deberán utilizar un solo casco, orza, timón (con caña y extensión), mástil, botavara, pico y vela durante el Campeonato.
- Solo en caso de daño del equipo utilizado se podrá sustituir con aprobación del comité de regatas.

## 12. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles para los competidores después de haber completado el proceso de inscripción y al momento del registro.

## 13. PUNTUACIÓN

- Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del RRV, Apéndice A.
- Se programarán siete (7) regatas.
- Para que el Campeonato sea válido, se deberá completar una regata.
- Se descartará una regata si se completan 5 o más.

## 14. PREMIOS

Se otorgarán premios los 3 primeros de la clasificación en cada modalidad  
La organización podrá disponer la entrega de premios adicionales.

## 15. SEGURIDAD

Adicional a las reglas de clase de la IODA 4.2 (a) y (b), 4.3 (a) y (b), cada barco tendrá a bordo un remo, asegurado al mismo, con una superficie no inferior a 0,025 m<sup>2</sup>, y cada competidor llevará un silbato sujeto a la ropa o al cuerpo. Los competidores que no cumplan con esta instrucción serán penalizados hasta con 5 puntos a criterio del Jurado por cada prueba del día en que no hayan cumplido esta instrucción. El incumplimiento de esta instrucción no será protestable por los competidores.



Cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, ni los trajes secos ni los de neopreno constituyen elementos de flotación personal. Si el elemento de flotación es de tipo inflable deberá permanecer inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV. El no cumplimiento de esta regla podrá ser penalizado a criterio del Jurado. El incumplimiento de esta instrucción no será protestable por los competidores.

#### **16. ALOJAMIENTO**

Los navegantes de fuera de Bogotá, podrán solicitar alojamiento en el Club sede con anticipación y sujeto a disponibilidad.

#### **17. ALIMENTACIÓN**

El Club sede presta servicio de restaurante y su costo será asumido por cada persona.

A los navegantes se les proveerá de refrigerio en el agua durante los días de competencia.

#### **18. INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL CAMPEONATO**

Información General:

Jorge Hernández  
[jehernandez@itandem.net](mailto:jehernandez@itandem.net)  
cel 315 34 23 606  
Capitán Clase Optimist CNM